

en malos pensamientos y en alguna rebelion, que no seria de menos peligro quel huracan ó tormenta passada. É aunque los españoles que murieron, no fueron muchos, la cibdad se començó á velar é á estar sobre aviso, porque viessen que en los chripstianos no avia descuydo, é por la falta del caudillo ó gobernador que perdieron, porque el adelantado era muy varón é muy experimentado en la guerra, é muy temido de los indios. Pero ninguna alteracion ovo en ellos: antes todos los caciques é señores principales de la tierra vinieron luego á la cibdad, mostrando mucho pessar de lo subçedido, é diciendo que aquello era cosa natural, é que ótras veçes se avia visto lo semejante, aunque no tan grandes huracanes como el que la historia ha dicho.

Juntamente con este trabaxo estaban de propósito aquellos veçinos de la cibdad de Guatimala de haçer una rancheria grande en el campo, ó pueblo de buhios de prestado, donde todos viviessen hasta tanto que se començasse á haçer otro pueblo nuevo, donde les paresçia que estaria mejor aquella república; porque en la mesma Guatimala, en aquel sitio, no hay hombre que quiera volver á su casa, aunque quedaron algunas pocas en su ser.

Escriben ques cosa de grandissima lástima ver tantas é tan buenas casas como allí se han perdido é se dexan; é la iglesia mayor é las casas del obispo, que eran edefiçios tales que adonde quiera se tuvieran en grand estimacion é valor, ni en estas partes (despues de México é desta nuestra cibdad de Sancto Domingo) digen que no avia tales fábricas ni de tanta costa.

Estas nuevas truxo á la isla Fernandina, alias Cuba, Johan de Alvarado, sobrino del mesmo adelantado don Pedro, que aportó al puerto de la Habana, desde donde el capitan Johan de Lobera, su amigo é uno de los milites que un tiempo

anduvieron con el mesmo adelantado, me escribió todo lo ques dicho por su carta fecha á quatro de enero de mill é quinientos é quarenta y dos años. Y fué assaz presto sabido en esta tierra, porque yo ove aqui la relacion que he dicho á los veynte é siete del mesmo mes de enero. Torno á decir lo que dixé en fin del capitulo preçedente, que assi como subçedierén las cosas, se escribirán por mí, si en mis dias acaesçieren, ó quedarán á cargo del historiador que despues de mí continuare estas materias. Y digo demás desto que este titulo de adelantado no le debe dessear ninguno en estas partes, porque los adelantados que avemos visto por la mayor parte les fuera más utilidad llamarse regagados ó más templados en la cobdiçia de tales honores, pues tan mal acaban con ellos.

É porque se dixo que los indios decian que lo acaesçido en Guatimala otras veçes se avia visto, aunque no en tanta tormenta, no es de maravillar, porque essas cosas son naturales, segund largamente Plinio, en el segundo libro de su *Natural historia*, lo escribe; é dá las causas destas tempestades é terremotos: el qual dice que en tiempo de Tiberio emperador, doçe cibdades se arruyaron ó se perdieron en una noche en el Asia; y en el tiempo de la guerra de Anibal ovo çinquenta é siete terremotos en Italia en un año. Pregunten á la cibdad de Puçol, que está á doçe leguas y media de la cibdad de Nápoles, si le es estos terremotos cosa nueva (é aun en nuestro tiempo se ha quassi destruydo con tales tempestades) y decirnos há que la antiquissima cibdad de Cuma é Bayas están hundidas çerca della. Pues pocos años há que en nuestro tiempo en España, en Almeria é Muxácar de la costa del reyno de Granada, se han hundido grand parte dellas, é la villa de Vera improviso se perdió, sin quedar en ella casa enhiesta

é con muerte de los veçinos é moradores.

No busquemos historias passadas ni antiguas, ni comparaciones fuera de nuestras Indias, pues que en Nicaragua, en la mesma costa austral continuada con Guatimala, hay una provincia que llaman los Maribios, donde están tres montes juntos de que sale continuamente grandissimo humo, é acaesçe baxar de aquellas cumbres tal tempestad dello é de fuego, vertiéndose hácia la parte austral é á la mar, que abrasa é destruye todos los heredamientos é haçe grandes daños en aquella tierra. Y en la mesma gobernacion de Nicaragua, en la provincia de Nagrando, á una legua ó poco más de la cibdad de Leon, está un altissimo monte, de las cumbres del qual por diverssos humeros siempre sale humo; é suele acaesçer que con tempestad é terremotos saltan pedaços grandissimos de piedra é tierra del mesmo monte, é destruye parte de la tierra. Todos estos terremotos é tempestades se causan de las concavidades é cavernas que las tales montañas tienen en sus interiores, é porque son mineros de açufre ó de alumbre, é los vientos reinclusos en aquellos vaquos, quando espiran, revientan é haçen esos

daños. En las partes que he dicho se han visto, como en Guatimala, é aun algunos muy peores podriamos traer á consequencia: y pues son cosas ordinarias á la natura y en el mundo acostumbradas, aunque de tarde en tarde acaesçe, y en espeçial donde hay las dispusiciones desso montes ó çufretales ó alumbres, debian los fundadores de nuevas poblaciones apartarse de tales veçindades é assientos peligrosos; porque aunque tarde subçedan semejantes daños, débese de considerar que en qualquier tiempo que ello sea, es destruyçion é desolaçion de los hombres é provincias, donde tales tormentas intervienen.

Volviendo al adelantado don Pedro de Alvarado, digo quel murió sirviendo á su Rey y en su offiçio de cavallero, é acabó como cathólico, conosçiendo á Dios, é como dice Françisco Petrarca en un diálogo de aquel su tractado *De próspera é adversa fortuna*, «ningun bueno muere mal, é ningun malo bien». Haya Dios misericordia de aquella señora, su muger, é de todos los que con ella murieron, é de todos aquellos que en su misericordia confian. Amen.

CAPITULO IV.

De la fertilidad de la tierra é gobernacion de Guatimala, é de las particularidades della en general.

Esta provincia de Guatimala es en la Tierra-Firme en la costa de la mar del Sur, é la gente della belicosa é ydólatras. Son flecheros é no tienen hierba; comen carne humana; la tierra es muy sana é fértil de muchos mantenimientos, assi como mahiz é muchas fructas é legumbres, fésoles de muchas maneras, é muchos animales de todos aquellos géneros que en las otras partes de la Tierra-Firme. Hay buenas aguas, é muchas é di-

verssas aves, mucha miel é çera, mucho algodón, é son las mugeres buenas hilanderas é haçen gentiles telas dello. Hay muchos é buenos pescados, é los indios son grandes pescadores é buenos monteros, é matan muchas animalias salvajes con los arcsos é tambien con çepos é otras armaduras. Y en sus ritos é çerimonias hay muchas cosas que decir, y en sus sacrificios é matrimonios diverssas costumbres é ritos diabólicos; porque donde

hay ydolatria é se dexa de adorar é conocer al verdadero Dios, ningun bien puede aver, quanto más mezclándose con este principal error sacrificar hombres é comer carne humana. Todo es bosque ó jardin infernal, hasta que la misericordia

divina permita el mejoramiento de los naturales, para que instruydos en las cosas de nuestra sancta fé cathólica, se salven é conozcan la iglesia é sus thessoros, para conseguir la gloria çelestial.

Este es el libro quarto de la terçera parte, y es el quadragéssimo segundo de la *Natural y general historia de las Indias, islas é Tierra-Firme del mar Océano* de la corona é real çeptro de los Reyes é reynos de Castilla é de Leon: el qual tracta de la gobernacion del reyno é provinçia de Nicaragua é sus anexos.

CAPITULO I.

En el qual se tractan sumariamente muchas generalidades notables de las provinçias é gobernacion del reyno de Nicaragua é sus anexos, que cada una dellas es memorable é todas juntas neçessarias á la historia, de que aqui se tracta.

Nicaragua es un grand reyno, de muchas é buenas provinçias, é las más dellas anexas á quatro ó çinco lenguas distintas, apartadas é diverssas las unas de las otras. La principal es la que llaman de *Nicaragua*, y es la mesma que hablan en México ó en la Nueva España. La otra es la lengua que llaman de *Chorotega*, é la terçera es *Chondal*. Essos chondales es gente más avillanada, é moran en las sierras ó en las faldas dellas. Otra hay ques del golpho de Orotiñaruba háçia la parte del Nordeste, ó otras lenguas hay adelante la tierra adentro. Por la parte del Oriente tiene de frontera é costa esta gobernacion desde el puerto de la Posesion hasta el puerto de la Herradura çient leguas, é inclusive el golpho de Nicaragua al Sud de Orotiña. El puerto de la Posesion está en treçe grados desta parte de la línea equinoçial, y es el prin-

cipal puerto de la gobernacion, porque es el más çercano de la cibdad de Leon de Nagrando, ques la cabeçera de aquel reyno, é allí es la silla episcopal. Quando yo ví aquella cibdad, en tiempo de los gobernadores Diego Lopez de Salçedo é de Pedrarias, avia en ella más de dosçientos veçinos, con buenas casas de madera, muchas dellas cubiertas de paja, é las demás al modo de la tierra de madera é cañas é paja; y en Granada avia hasta çient veçinos, poco más ó menos: é como tengo dicho, ambas cibdades están en la costa de la laguna, la qual está muy poblada toda por la costa, é dentro della hay algunas islas buenas para madera é otros provechos é pesquerias; pero la que llaman Coçabolca está poblada de indios. Otra laguna hay mayor que la que he dicho, en quien desagua la primera, é noticia hay de otra terçera más háçia el